Ministerio de Salud Hospital Nacional "Dos de Mayo"



Nº 503-2022 CP HUDH

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYOEQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA

2 AGO 2022

HORA: FIRMA

Resolución Administrativa

Lima, 18 de Agosto de 2022

Visto, el expediente con registro N° 30003-2022, que contiene el Oficio Nº 105-2022-OSGM-HNDM, de fecha 15 de agosto de 2022, sobre la propuesta de Asignación de Funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Vigilancia, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 399-2022-OP-HNDM, de fecha 13 de julio de 2022, se resuelve asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Vigilancia, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al servidor Jorge Luis GILES TIRADO, Auxiliar Asistencial, categoría remunerativa SAD;

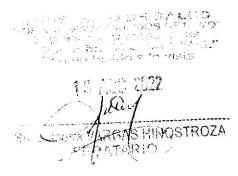
Que, mediante el Oficio Nº 105-2022-OSGM-HNDM, de fecha 15 de julio de 2022, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, propone asignar las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Vigilancia, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, al servidor **José Cirilo GUMEZ SOTELO**, Auxiliar Asistencial, categoria remunerativa SAD, propuesta que cuenta con la aprobación del Director General, a través de la Hoja de Ruta N° 30003-2022;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo"; en esa linea, resulta necesario disponer la asignación de funciones al mencionado servidor;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA y a la Resolución Ministerial Nº 003-2022/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

And Control of the Control



## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuado al servidor Jorge Luis GILES TIRADO, Auxiliar Asistencial, categoría remunerativa SAD, mediante Resolución Administrativa N° 399-2022-OP-HNDM, de fecha 13 de julio de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, al servidor José Círilo GUMEZ SOTELO, Auxiliar Asistencial, categoría remunerativa SAD, la responsabilidad funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Vigilancia, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución on el portal institucional de Hospital: http://www.hdosdemayo.gob.pe.

Registrese, Comuniquese y Publiquese.

MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Lic. Guillermo B. BALDEON CRUZ.
Jere de la Oficine de Porsonal
Oficine Ejecutiva de Administración
Reg. 015.447

GRBC/AGS (p)
Cc.
Of cina Servicios Generales y Mantenimiento
ECA, ERYP, FSCyR, Oficina Personal.
Interesados
INFORMUS
493/0